



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 677-2018-R-UNAS

Tingo María, 11 de setiembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La resolución 217/2018-DFA-UNAS, de fecha 3 de setiembre de 2018, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía, sobre viaje de estudios, (reg. 2998 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Agronomía, solicita autorización de viaje de estudios a Ayacucho para participar en el XXV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DEL PERU – CONEA – AYACUCHO 2018, 14 al 24 de setiembre de 2018, para el docente GIANNFRANCO EGOAVIL JUMP, responsable de la delegación, y treinta y tres (33) estudiantes, cuya relación se adjunta, asimismo, solicita la salida de una movilidad, conductor y 20 galones de petróleo;

Que, mediante Oficio N° 148-2018 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS IVECO, de placa EGA - 842, con capacidad para 46 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conductores los señores JAVIER BERNARDO LEON TORRES, con Licencia de Conducir A - 25438319 - A tres y CARLOS VICTOR SUAREZ PRINCIPE, con Licencia de Conducir M-22987183 - A tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza - aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de estudios a Ayacucho para participar en el XXV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DEL PERU – CONEA – AYACUCHO 2018, 14 al 24 de setiembre de 2018, para el docente GIANNFRANCO EGOAVIL JUMP, responsable de la delegación, y treinta y tres (33) estudiantes, cuya relación se adjunta.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del OMNIBUS IVECO, de placa EGA - 842, con capacidad para 46 pasajeros, que realizará viaje de prácticas, siendo conductores los señores JAVIER BERNARDO LEON TORRES, con Licencia de Conducir A - 25438319 - A tres y CARLOS VICTOR SUAREZ PRINCIPE, con Licencia de Conducir M-22987183 - A tres.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el referido viaje, serán cubiertos por la delegación

Regístrese y Comuníquese.




EDWIN EL ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 677-2018-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS Y DEMAS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, QUE REALIZARAN VIAJE DE ESTUDIOS A AYACUCHO DEL 14 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2018.

DOCENTE

GIANNFRANCO EGOAVIL JUMP

responsable de la delegación

ESTUDIANTES

1. ANTHONY STEVE AGUILAR SHANIGUA
2. EDWIN ALFARO TUCTO
3. ANDREA ANAYA IBAZETA
4. MICHAEL RAUL BARRIENTOS HUAROC
5. SLEYTER EDGAR BRAVO PICON
6. JHEMS LEYSER CARRERA JARA
7. ROEL CARHUAJULCA PADILLA
8. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CRUZ
9. FIORELLA DEL PILAR DURAND ALEJO
10. AYRTHON FLORES PAREDES
11. MARIO LOPEZ BRANDAN
12. VICTOR MALDONADO ESCUDERO
13. JOSELITO OLANO CABALLERO
14. MARIBEL OLASCUAGA VIDAL
15. JLUMAROI ORTIZ CARDENAS
16. JEAN CARLOS OSPINO LINARES
17. DEYBI SAUD OTINIANO ASENCIOS
18. YELTSSIN OYOLA ALVARADO
19. DANIELLA LETICIA PEREZ MAYHORGA
20. KELLY IVONNE PINEDO DAVILA
21. JOSE ENRIQUE PISCO MERLO
22. CARLOS JUNIOR REYES CARDENAS
23. KHEVINN BAUER REYES LIVIAS
24. WILLIAN FAVIAN RIVERA GRCIA
25. GLADIS MIDA RODRIGUEZ LASTRA
26. LEBI ROSSHO ROJAS MORENO
27. WILDER ANDY SUICA SANCHEZ
28. DENNYS DEYSI SUMARAN SALAS
29. RUBEN TAPULLIMA PIZANGO
30. JERRY JHONATAN TRUJILLO GARCIA
31. ENRIQUE VALDEZ TIRAPO
32. KAROLYN VILCA TARAZONA
33. MARY LUZ VARGAS MESCCO

